

Los Debates

AÑO XIV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2381

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

TORTOSA

Martes 19 de Marzo de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.



SAN JOSÉ y la familia cristiana

Los esfuerzos del infierno encarnados en la masonería y su aliado el liberalismo se encaminan á la destrucción del reino de Jesucristo y á entronizarse sobre sus ruinas. A este fin, proclamando una libertad sin límites, socavan el principio de autoridad y destruyen la sumisión que deben los hijos á los padres; las esposas á los esposos; los súbditos al jefe del Estado; las criaturas á su Dios. Fijémonos en la familia.

El engaño satánico de los legisladores liberales ó anticatólicos para socavar los cimientos de la familia, es destruir el matrimonio, negándole la cualidad de Sacramento; de ahí la ley absurda é inmoral del divorcio; de ahí la ley absurda y antisocial del llamado matrimonio civil ¿Por qué negar al matrimonio la cualidad de Sacramento? ¿Qué otra cosa es sino caminar además hacia la destrucción de la ley natural y separar al marido, á la mujer y á los hijos de los lazos naturales que forman la familia y la sociedad?

La unión de los esposos está bien simbolizada en la unión del cuerpo con el alma, que siendo dos substancias distintas, unión que instituyen el hombre, y separadas le destruyen. Pero el matrimonio, por su elevación á la dignidad de Sacramento, nos presenta un sentido todavía más sublime, porque simboliza la unión de Cristo con su Iglesia, y es una figura de la unión del Verbo divino con la naturaleza humana en el augusto misterio de la Encarnación. Sólo un siglo materialista y ateo ha sido capaz de confundir el matrimonio con un simple contrato, como si el hombre y la mujer fueran una mercancía cualquiera que se vende ó se regala por interés ó capricho. Un matrimonio entre cristianos sin la bendición de la Iglesia, ni es contrato ni Sacramento; no pasa de ser un torpe y tental concubinato.

Ahora bien; nada más dulce y consolador para los cristianos unidos con el lazo conyugal que el fijar su atención en el matrimonio de María y de José. En éste verán los esposos un modelo digno bajo todo concepto, y en aquélla podrán las esposas aprender á cumplir perfectamente con sus deberes. Dios hizo brillar toda su omnipotencia y sabiduría, disponiendo que su Hijo eterno naciese en el tiempo de una virgen desposada, y desposada con un varón tan justo y tan lleno de méritos como San José. ¿De qué título más brillante pudieran gloriarse los esposos cristianos que del matrimonio de una Madre virgen y Madre del mismo Dios? En sus desposorios no ciñó sus sienes con una diadema de oro por ser descendiente de reyes, sino que humilde se adornó con una guirnalda de mirto; y en vez de ir acompañada de una doble fila de doncellas que, al son de las arpas y de los tímpanos, sembrasen la vía de flores, formaron su brillante cortejo la modestia, el pudor, la castidad y todo género de virtudes.

Tres son, según San Agustín, los caracteres que consustituyen la esencia del matrimonio, á saber: la fidelidad, la prole y el Sacramento, esto es, la indisolubilidad. Que José fué fidelísimo á María, es punto que no debe someterse á discusión. El lazo que unió á los dos esposos fué indisoluble; porque si bien los dos observaron fielmente el voto de castidad, hubo en ellos una unión sincera y cordial de pensamientos y de afectos; sus corazones estaban íntimamente unidos y fueron dos en un solo espíritu, dos en una sola alma. Su hijo fué el mismo Hijo de Dios, engendrado en el seno de María por la sola virtud del Espíritu Santo, y José era su padre legal y adoptivo en delegación del mismo Padre eterno.

Por tanto, fijen continuamente sus ojos los conyuges en el matrimonio de José con María. Amen los maridos á sus esposas con amor santo, puro y casto; con aquel amor con-

que José amaba á María, á la más amable de todas las mujeres, á la Madre del mismo Dios, al objeto más querido de las divinas complacencias. Amen las esposas á sus maridos, como María amaba á José, varón justo por excelencia y elegido por Dios para la más alta dignidad sobre la tierra; después de la que tuvo la Virgen María. Allí en la casita de Nazareth reinaba la paz del cielo. se gozaban las delicias del paraíso. Las penalidades y fatigas de José en el taller, y la solicitud de María en aderezar la comida y en la limpieza de la casa, se unían para entrar en el corazón de su hijo Jesús, que las cambiaba en puros placeres é inefables delicias. Esta casa debe ser la escuela á que deben acudir las familias cristianas y recibir edificantes lecciones para vivir felizmente. Allí los hijos aprenderán de Jesús, los esposos de José y las madres de María.

Mas ¡ay de aquellos esposos, cuya unión es el resultado de un entusiasmo mundano y carnal! Cuando en el matrimonio, en vez de atender á las cualidades morales, á las virtudes cristianas de la virgen elegida, se deja el jóven prender en los lazos de una

belleza caduca, de unas riquezas vanas y fugaces y de unas gracias insubstanciales, entonces todo desaparece fácilmente al menor soplo de un airecillo que fomenta la discordia, las sospechas y los celos. Sucede con frecuencia, por desgracia, que uno de los esposos, ó tal vez los dos, faltan á la fidelidad prometida, de la cual fué garantía el anillo nupcial que el esposo colocó en el dedo de su desposada. Desaparece entonces la paz, la hiel amarga sus corazones, la vida es una hipocresía continua y la negra traición arrastra tal vez á los intelices á un fin trágico. No olviden los esposos las plegarias que el sacerdote inyoca sobre ellos cuando bendice el anillo nupcial diciendo: «Bendice, Señor, este anillo que nosotros bendecemos en tu nombre, á fin de que la que lo llevare, guardando á su esposo una entera fidelidad, conserve durante su vida la paz y el amor según tu santa voluntad.»

Infiérese, pues, de lo dicho, cuán grande y cuán benéfica influencia puede ejercer en las familias cristianas la devoción al Patriarca San José, jefe de la sagrada familia.



De nuestra colaboración

Hombres

Y Obras

El almirante Rubalcaba

19 de Marzo

«Hay en la recitividad de mi conciencia, de la cual yo mismo no soy dueño, como nadie lo es de la suya, un sentimiento de repugnancia á prestar el juramento de que se trata, que me obliga á dirigirme á V. E. exponiéndole que, si la renuncia de mis empleos, grados, condecoraciones, distinciones y cuanto he obtenido en cuarenta años de servicio fuese bastante para librarme de esa violencia de mi conciencia, que no me es dado dominar, yo ofrecería gustoso, y desde ahora ofrezco á V. E., aquella renuncia, por más que me sea dolorosa. Si esta súplica que dirijo á V. E. respetuosamente fuese atendida, quedaria tranquilo mi espíritu; pero si V. E.

no la estima, ni encuentra otro medio de evitarme el juramento que se me pide, yo lo prestaré como un acto de obediencia, y no en otro concepto.»

Quién con tanta dignidad como respeto escribió las anteriores frases, reveladoras de un carácter firme, pundonoroso, y al mismo tiempo acostumbrado á la estricta observancia de los mandatos de los superiores, y que mejor que ninguno otro hecho dan idea de la caballerosidad de quien las concebiera, fué el almirante D. Joaquín Gutierrez de Rubalcaba y Casal, con motivo de habersele ordenado prestara juramento á don Amadeo I.

La repugnancia que el general Rubalcaba sentía por el juramento que se le demandaba nacía de su firmísima adhesión á la dinastía borbónica, á la que siempre permaneció fiel, aún á costa de su posición y de su fortuna.

D. Joaquín Gutierrez de Rubalcaba y Casal, que habia nacido en el Ferrol (Coruña) el 19 de Marzo de 1803, abrazó la carrera de marino de guerra á poco de haber cumplido los diez y seis años de edad, y desde entonces hasta la revolución del 68, que fué causa de que dimitiese todos sus

cargos y de que pidiera, aunque inútilmente, la licencia absoluta, estuvo constantemente al servicio de la patria, ya embarcado, ya desempeñando diversos cargos administrativos, tales como los de director del Depósito Hidrográfico, comandante general de artillería é infantería de Marina, capitán general del departamento de Cartagena, comandante general del apostadero de la Habana, presidente de la Junta Consultiva de la Armada, ministro de Marina y presidente de la sección del Ultramar del Consejo de Estado. Además fué jefe de la división naval del Mediterráneo en 1853, mayor general de la Armada en 1856, general en jefe de las fuerzas de mar y tierra que formaron la expedición á Santo Domingo en 1861, cuando esta isla fué anexionada á España, y comandante de la escuadra que en unión de las tropas mandadas por el general Prim supo mantener con dignidad el pabellón de España en México, siendo muy alabada su conducta de entonces ante la política aventurera de Napoleón III.

Después de la Restauración, Rubalcaba recobró su cargo en el Consejo de Estado; en Octubre de 1875 ascendió á almirante, y en 20 de Noviembre del mismo año fué elevado á la presidencia del Consejo Supremo de la Armada.

En 1878, como premio á sus meritorios servicios, le fué concedido el título de marqués de Rubalcaba.

El último servicio que á su patria y á la Humanidad prestó tan insigne marino fué la fundación de la sociedad Española de Salvamento de Náufragos, que presidió hasta su muerte, ocurrida el 13 de Abril de 1881, por derecho propio, no solo por el alto puesto que ocupaba en la Armada, sino además por haber salvado él mismo la vida, con riesgo de la suya, á numerosos náufragos.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Pohibida la rreproducción).

A VUELA PLUMA

La redacción de LOS DEBATES envía la más cariñosa felicitación á todas las Pepas y Pepes que le honran con su amistad, deseándoles en el día de hoy toda suerte de dichas y prosperidades.

El opulento y conocido banquero de Madrid D. Gonzalo Sbarbi Osuna ha pedido para su sobrino, D. Gonzalo Sbarbi Bernáldez, la mano de la bella y distinguida señorita Elena Martín Bosch, hija de nuestro querido amigo D. Carlos Martín Murga, diputado que ha sido por este distrito y hermano político del que fué nuestro malogrado jefe y amigo D. Alberto Bosch; habiéndose fijado la boda para fines del próximo Mayo.

Ayer, en el tren correo del mediodía, llegó á esta ciudad el nuevo juez de primera instancia é instrucción de este partido, D. Enrique Roig.

Nos complacemos en saludar á tan distinguido é ilustrado funcionario, deseándole mucho acierto en el desempeño de su difícil cargo, y que su estancia en esta ciudad le sea muy agradable.

Dice un colega de Barcelona:

«Escasea mucho el pescado en esta costa, y esto que quizás se deba al abuso de destruir las crias, abuso que el año pasado llegó á un extremo inconcebible, no sirve de lección para evitar mayores males.

Y con efecto, sigue extrayéndose diminuto pescado de cria, como si tal cosa, burlando la vigilancia establecida.

Luego se quejarán de que no hay pesca los mismos que se entregan á esta criminal industria.

El remedio está en la represión.

Pero los pescadores no escarmentan ni con la miseria que se les viene encima. Vivir al día y destruir siempre.»

Ha sido ascendido al empleo inmediato, en virtud de vacante reglamentaria, nuestro estimado amigo y paisano el jóven primer teniente de infantería, perteneciente al cuerpo de inválidos, D. Evaristo Domingo Manuel, hermano de nuestro compañero en la prensa el director del *Diario de Tortosa*.

Felicitemos al Sr. Domingo por su ascenso.

El cuerpo de Telégrafos de Madrid ha acordado contribuir á la suscripción para levantar una estatua al Rey D. Alfonso XII.

Los individuos del cuerpo de Telégrafos de provincias se han adherido á este pensamiento.

El Rdo. D. Antonio Llor y Rosell, cura ecónomo de Nuestra Señora de Belén, de Barcelona, ha tenido la galantería, que agradecemos, de remitirnos un ejemplar de su trabajo «Biografía del Ilmo. y Rdo. señor D. Jaime Sitjó, Obispo que fué de Lerida y Tortosa», leído el 4 de Febrero último, por su autor, en el acto de colocar en la Galeria de Vallenses ilustres el retrato del indicado Prelado.

El Ayuntamiento de Tarrasa, por su propia iniciativa, ha aumentado á 1.650 pesetas el sueldo de los maestros de aquella ciudad.

Digna de imitar es la conducta de aquel Ayuntamiento, conducta que merece ser imitada por todos los Ayuntamientos de España y que aplaudirán todos cuantos sientan amor por la instrucción y progreso de nuestra desdichada patria.

En la sesión celebrada el sábado último por la comisión provincial, se dió cuenta del expediente promovido por la gerencia de la «Sociedad Electro-Química de Flix» para cerrar en época determinada un portillo existente en aquel término municipal.

Se aceptó la renuncia del cargo de concejal de Torre del Español presentada por D. José Vives Compte.

Y se acordó quedase sobre la mesa un recurso de D. José Algeró, de Mora de Ebro, sobre devolución de talones del impuesto de líquidos.

El Ministro de Hacienda señor Urzaiz ha ordenado se investigue si las industrias desarrolladas por asociaciones ó comunidades religiosas pagan la debida tributación, para que se les imponga en caso de que no la satisficiesen.

Notando los vecinos de la subida del Castillo que una anciana mendiga que, completamente sola, vivía en una casa de aquella calle, hacia días que no se veía por parte alguna, puso el hecho en conocimiento del Juzgado, el cual se personó el sábado último en el sitio de referencia, ordenando fuese descerrajada la puerta.

En el interior de aquella miserable vivienda y próximo al lecho fué encontrado el cadáver de la infeliz anciana, que falleció, probablemente, víctima de un accidente.

El cadáver fué conducido en una camilla al Cementerio, donde se le practicó la autopsia.

Un distinguido periodista pontevedrés ha inventado un instrumento llamado *bocalina*, que produce los sonidos del violín y la flauta.

El miércoles último verificó en la Corte algunas pruebas del instrumento delante de muchos amigos y éstos quedaron sumamente entusiasmados.

En la iglesia de nuestra Señora del Rosario, mañana, miércoles, desde el toque de oraciones hasta las 11, se celebrarán Misas por las almas de los difuntos esposos D.^a Cinta Zaragoza Barberá y D. José Vergés Freixa, fallecidos, la primera el 16 del corriente y el segundo en igual día del año 1899. Se ruega á sus amigos y conocidos tengan la caridad de asistir á alguna de dichas Misas.

El Santo Sínodo ha publicado la excomunión lanzada contra el conde Tolstoi, de la iglesia ortodoxa, á causa de las falsas doctrinas contenidas en sus obras.

En dicho documento se dice que todas las tentativas hechas para volverle al buen camino han sido infructuosas.

El ilustre literato italiano don Enrique Tedeschi ha traducido al idioma del Dante la nueva obra de Pérez Galdós, *Electra*, que se estrenará en breve en el teatro Manzoni de Roma.

La compañía de la señora Vitaliani ha pedido también autorización para representarla.

Ayer mañana, en la Capilla de la Cinta, de esta Santa Iglesia Catedral, se unieron con indisoluble lazo la agraciada señorita Carmen Vilaret Sabaté y nuestro amigo el jóven comerciante D. José Lledó Cañé.

Felicitemos de todo corazón á los recién casados, á quienes deseamos toda suerte de prosperidades en su nuevo estado.

Los jefes, oficiales y clases de tropa que pertenecieron á las fuerzas irregulares en Ultramar á los cuales no se les ha ajustado al ser baja en el ejército, no olviden que se les concedió un plazo de tres meses para solicitar sus alcances, cuyo plazo finaliza el día 7 del mes próximo.

Por la superioridad se ha recordado á las compañías de ferrocarriles y arrendatarias de consumos el artículo 25 de la ley de caza, que prohíbe la circulación y venta de la caza desde el día 1.^o del actual.

Mr. Holland afirma que, es tal la perfección del submarino de su invención, que está dispuesto á atravesar con él el mar, desde América á Inglaterra.

Hoy principia en la Iglesia de las Dolores el suntuoso Septenario de la Virgen, con sermón por el Padre Domingo Fr. Jenaro Buitrago. Tendrá lugar, por la tarde, á las seis y media.

En Motril se proyecta en- sayar el cultivo del coco, para lo cual una persona inteligente hará un viaje al Japón á fin de adquirir buena simiente de dicho fruto.

En Jerez los Sr. Guerrero hermanos han vendido á D. Antonio Saregui, de Buenos Aires, un magnífico caballo semental en el precio de 30.000 pesetas.

Tan hermoso ejemplar es de pelo alazan y cuenta cinco años de edad.

Parece que la Exposición de carbones minerales españoles que va á celebrar la Diputación provincial de Barcelona estará muy concurrida, pues son en gran número las peticiones que de hojas de inscripción han hecho los mineros españoles y varias las instalaciones especiales que algunas casas pretenden hacer de sus carbones.

También son muchos los constructores de máquinas, así españoles como extranjeros, que se disponen á tomar parte en el concurso de emparrillados y otros artefactos relacionados con la combustión del carbón; de suerte que, según todos los indicios, dicha Exposición representará un verdadero éxito para la corporación que trata de llevarla á cabo y dá á positivos resultados á la minería española y á la maquinaria en general.

La policía de Roma ha descubierto un terrible complot anarquista. Según parece, los anarquistas habían hecho una mina en el túnel que hay bajo del palacio del Quirinal y se proponían hacer volar éste. Se han practicado numerosas prisiones.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magoífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Amoniaco y nitrato para primavera.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Heraldo de Madrid y Liberal

Estos importantes diarios se hallan de venta, todos los días, después de la llegada del tren expés, en el estanco de la calle del Angel á cargo de don Emilio Sabaté, quien, previo aviso, los reparte á domicilio.

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 18 de Marzo de 1901.

Barómetro

Máxima 753; Mínima 741; Oscilación 12.

Termómetro

Máxima 21; Mínima 5; Media 13.

Evaporímetro, 4'8;

Pluviómetro, 0.

Estado del cielo, Cirrus

Dirección del viento, E. N. E.

Observaciones: Termómetro seco,

12. Idem húmedo, 9.

El Alumno, Eugenio Bertan!

El Alumno, Felipe Subirats.

Audiencia Provincial

Juicios señalados para la presente semana:

SECCIÓN SEGUNDA

Día 21.—Oral.—Causa del Juzgado de Gandesa; delito hurto contra D. C.; ponente, Sr. Soler; abogado, Sr. Virgili; procurador, Sr. Castellarnau.

Día 22.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; delito hurto contra R. G.; ponente, Sr. Soler; abogado, Sr. Castellarnau; procurador, Sr. Castellarnau.

Día 23.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; delito hurto contra J. E. y otro; ponente, señor Oiz; abogados, Sres. Ysart y Mir; procuradores, señores Peñarribi y Afonso.

FALLOS

En la sección segunda se ha dictado el siguiente:

En causa del Juzgado de Gandesa por el delito de hurto contra José M.^a Pallarés, ha recaído fallo absoluto.

LIBROS

PERIÓDICOS

LOS DESCONOCIDOS

¿Qué son los religiosos? ¿Qué hacen? ¿Para qué sirven?

POR EL R. P. BELANGER

Hemos tenido el gusto de recibir y leer con verdadera fruición un interesante librito que, con el título con que encabezamos estas líneas, ha publicado, correctísimamente traducido del francés, el *Apostolado de la Prensa*.

No necesitan defensas las Ordenes religiosas en nuestra patria, donde tan encarnadas están con nuestra historia y donde tanto han contribuido al desarrollo de nuestra civilización y cultura; pero, así y todo, es de grandísimo interés la citada obra en estos tiempos en que, al grito de libertad, tratan, algunos ilusos y mal aconsejados, de desconocer y atropellar los derechos ajenos y en especial los que a los religiosos conceden nuestras leyes.

Y tiene sobrada razón el P. Belanger. Si pueden asociarse libremente los socialistas para destruir la sociedad y los obreros en huelga para arruinar al patrono é imposibilitar el trabajo y los agiotistas para sus infames especulaciones y las mujeres per-

didadas en sus burdeles y los jugadores en sus garitos... ¿por qué esa misma ley de asociación no ha de amparar á los que quieren reunirse libremente para rezar, para ser castos, para ser pobres, para cuidar de los niños, de los viejos, de los indigentes y de los enfermos?

A dejar seguir la pluma los impulsos de nuestro deseo, sería interminable esta nota bibliográfica; pero mejor que cuanto podamos decir de *Los desconocidos* es, á nuestro entender, recomendar á nuestros lectores su adquisición, convencidos de que han de agradecernos sinceramente el consejo.

Esta obra se halla de venta en todas las librerías católicas á 0'80 pesetas el ejemplar.

ADMIRABLES RESULTADOS

producidos por la publicación de cartas de todas partes de España

La publicación de cartas recibidas de numerosas personas que han recobrado su salud por el uso de la Emulsión Scott, está dando admirables resultados. De todas partes de España se nos da noticia de curaciones notables realizadas con este remedio universal, y si algo sentimos, es no poder publicarlas todas. La siguiente es de una madre cuyos niños padecían varias enfermedades y que no logró curarlos mientras que no hizo uso de la Emulsión Scott. Dice así:

«Sant. á 4 Marzo 1899.

Muy Sres. míos: Me complazco en manifestar á Vdes. (por si en algo pueda convenirles), que tengo cuatro hijos, una niña y tres varones; la niña, llamada Paulina, cuenta siete años, y los niños, los dos mayorcitos Angel y Ruperto; éstos tres, después de haber pasado cuantas enfermedades cabe imaginar y de haber probado infinidad de medicamentos á fin de poder dar tono á sus organismos por criarse raquíticos, sin fuerzas y con poca vida, me decidí á darles la Emulsión Scott.

Debido á este gran medicamento puedo asegurarles haber encontrado en él la piedra filosofal para mis queridos hijos; puesto que en mi modestísima casa no hay más que dicha y placer de verlos curados. Profundamente agradecida quedo á ustedes su S. S.



Paulina IZQUIERDO

RUPERTA IZQUIERDO.

Santa Teresa, 37, tienda. Por la precedente carta puede verse cuán maravilloso remedio es la Emulsión Scott para todas las enfermedades de los niños. Por esto es indispensable que al comprar la Emulsión se exija que sea la verdadera de Scott, y de esta suerte no será dudoso el recobro de la salud.

La Emulsión Scott se distingue de toda otra preparación por la marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda — impresa en la envoltura de cada botella legítima. La Emulsión Scott es diferente de todo otro remedio; es una forma especial de aceite de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y de sosa y de glicerina. Es un hecho indisputable que solamente con el uso de la Emulsión Scott pueden obtenerse los benéficos efectos de estos agentes medicinales en su grado máximo.

Solemnes Cultos AL PATRIARCA S. JOSÉ

A las nueve menos cuarto de esta mañana, en la Catedral se honrará á San José con Misa cantada y sermón.

El Gremio de Carpinteros y Albañiles tributará á su santo Patrono, en su iglesia del barrio de Pescadores, una Misa con orquesta y sermón, á las siete de esta mañana.

La Hermandad Josefina celebrará en la iglesia del Seminario estas funciones: Misas toda la mañana; á las siete y media Comunión General que distribuirá el Ilmo. señor Obispo, y á las tres y media de la tarde empezará el Novenario con sermón. Después habrá procesión que recorrerá las siguientes calles: Moncada, Recoleta, Vall, Hospital, Merced, Plaza Catedral, Rosa, Puente Piedra, Fuente, Angel y Moncada.

La Orden de San Francisco tendrá Comunión y Absolución General en su iglesia á las siete y media.

La sociedad de San José del barrio de Jesús celebrará á las nueve Misa á toda orquesta y solemne procesión esta tarde á las cuatro.

Correo de Madrid

17 de Marzo de 1901.

La Junta del Censo

Se ha celebrado la sesión anunciada de la Junta del Censo.

El señor Salmerón pidió se declare función propia de la Junta la rectificación del Censo, supeditándole la convocatoria á elecciones.

Los señores Villaverde, Silvela y marqués de la Vega de Armijo, apoyados por la mayoría, sostuvieron que la prerrogativa de la Corona puede hacer esa convocatoria en cualquier momento.

Después de larga discusión se convino en que el señor Salmerón formule una proposición que pasará á examen de la ponencia.

Los señores Silvela, duque de Tetuán y Gamazo se declararon partidarios de la inmediata convocatoria á elecciones.

De política

Mañana seguramente habrá Consejo de ministros y en él se abordará la cuestión de si se aplazan ó no las elecciones y la apertura de Cortes.

El señor Sagasta ha manifestado que cree que no se aplazarán, sino que se verificarán cuanto antes, porque casi todos los partidos políticos son partidarios de que no se aplacen.

Unicamente hay el señor Salmerón que protesta, pero tampoco es exacto que haya amenazado con el retraimiento, como alguien ha dicho.

Esta amenaza es casi lo único que podría hacer decidir al jefe del partido liberal á aplazarlas, es decir, en el caso de que alguna fracción política amenazara con retraerse de la lucha en los comicios.

Como no es así, no es probable que se aplacen.

Además, tampoco puede decirse que el aplazamiento haya de ser causado por el censo, pues el plazo de rectificación de éste no termina hasta 15 de Julio y las elecciones no podrían celebrarse hasta Agosto, época en que no hay nadie que piense ni se preocupe en elecciones.

En Palacio

A las siete de la tarde estuvo en Palacio el embajador de Rusia con objeto de entregar la Gran Cruz de San Andrés que el embajador ha concedido á don Alfonso XIII.

Además el embajador era portador de una carta autógrafa en la que dicho soberano expresaba su simpatía á España y á la familia Real.

Se celebrará un banquete en Palacio en honor del referido embajador.

Los tetuanistas

Algunas distinguidas personalidades afiliadas á la agrupación de que

es jefe el Excmo Sr. duque de Tetuán han expuesto su opinión respecto al tema de actualidad: al de las elecciones,

Juzgan los personajes aludidos que es conveniente que las Cortes se reúnan en Mayo ó en los comienzos de Junio lo más tarde, manifestando, además, que el trabajo de rectificación del censo no es obstáculo para que se aplacen las elecciones, pues éstas pueden efectuarse sin perjuicio de proceder luego á la antedicha rectificación.

Paraiso

El señor Paraiso ha visitado al presidente del Consejo declarándose partidario del aplazamiento de las elecciones mientras el censo se rectifica.

Notificó asimismo al señor Sagasta que prosigue sus trabajos de organización unionista y anunció la publicación de un programa sobre las reformas que deberían plantearse.

La Unión nacional presentará candidatos propios en los distritos donde tenga fuerzas suficientes, y en los restantes apoyará á los liberales.

También ha celebrado el señor Paraiso una larga conferencia con el ministro de Hacienda Sr. Urzaiz, á quien expuso los perjuicios que causan al comercio el exceso de circulación fiduciaria y el alza de los cambios, añadiendo que si bien ofrece algunas dificultades puede establecerse una sucursal del Banco de España en París.

El ministro de Hacienda dijo que estudiaría este asunto.

Los moretistas

Dice *La Correspondencia* que son muchas las instrucciones que el señor Moret ha dado á sus amigos que le han visitado.

Una, sin embargo, la ha repetido hasta la saciedad, y ha sido encargales que renuncien al apelativo de moretistas.

El señor Moret no aprueba estas denominaciones y les manifestó que la única que deben conservar es la de liberales y que si quieren renunciar á ella, se llamen sagastinos.

DE CUBA

Telegrafían de la Habana diciendo que la Convención cubana ha enviado á Washington una delegación encargada de explicar al Gobierno yanqui que las pretensiones norteamericanas son incompatibles con la promesa formal de los Estados Unidos de dar la independencia á Cuba.

La delegación cubana será presidida por el Sr. Cisneros, que fué quien amenazó, en plena Convención, con declarar la guerra á los Estados Unidos.

La Convención se opone terminantemente á permitir que los yanquis ocupen la isla de Pinos ú otro puerto alguno de la Gran Antilla.

R. Mestre DENTISTA

que antes estaba instalado en la calle de San Blas, núm. 2, se ha trasladado á la Plaza de Santa Ana, núm. 3, principal.

HOTEL UNIVERSAL
SALETA Y MALE
 20, SAN PABLO, 20
 (fuente al Gran teatro del Liceo)
BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.
 Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio a la carta.—Habitación con ó sin asistencia.
 Interpretes a la llegada de los ingleses, y otros.

Alfonso Meifren
CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.
 Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.
 Elixir y Pasta Pehtré compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.



LA GRESHAM

COMPANÍA INGLESA DE
Seguros sobre la vida
 Y DE RENTAS VITALICIAS
 FUNDADA EN EL AÑO 1848
 Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados
PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.
 Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA. Comisionado en Tortosa; Banqueros: El Banco de Tortosa.

CONTIENEN CÁPSULAS
 REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA
TOS
 NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA—2.ª FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Representante en Tortosa; Droguería de DON ENRIQUE CARPA.

En este mismo establecimiento se expenden todas las primeras materias para la confección de guanos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

DE CUBA MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Lpicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos dia riamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre eódos sus similares.—Frasco, 14 reales.

PAPELERIA

Francisco Biarnés
 Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado a la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libros, Indices, Bibliografías, clase extra y económicos, Copiadores, de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños; Resmillería, Sobres blancos y de colores, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortapapeles, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cuchillos, Encuadernadores, Secapapeles, Cuchillos para el papel, Escritorios de metal y porcelana, Interiores de todas clases, elegante Pistapapeles, Aparatos para hacer inculable la correspondencia, Salvaceras, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.
 También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetas, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

SALVACION DE LOS NIÑOS

Denticina Oliveres
INFALIBLE

Facilita la Baba á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la Baba, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, Cuchés, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.
 La Denticina Oliveres, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la Baba.

Venta al por mayor y menor: **Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA**

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS
 PEQUEÑA 1

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

¡De interés general!
AGUA abundante y potable
en el sitio que se desee

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

Sres. Barberá y C.ª
Plaza de San Juan, 18
TORTOSA

GLÓBULOS

Medicamentos Homeopáticos de todas clases

- | | |
|---------------------|--------------------|
| Aconitum. | Ipecacuana. |
| Arnica montana. | Kali carbonicum |
| Arsenicum album. | Mercurius. |
| Assafetida. | Nux vómica. |
| Belladona. | Opium. |
| Brionia. | Phosphorus. |
| Chamomilla. | Pulsatilla. |
| Colchicum. | Rus toxicodendrum. |
| Digitalis purpurea. | Sulfbar. |
| Hyosiamus niger. | Verarum album. |
| Ignatia. | |

FARMACIA Y LABORATORIO de Monner

Carbó, 15—Pescadores, 2 y 4
TORTOSA

TINTURAS MADRES

La gota y el reumatismo

El artritismo reconoce por causa el acúmulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gótico, aun cuando al parecer muestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionamiento de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incansables sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento catáforésis se introduce en el torrente cir-

culatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de un preparado para poderse administrar en gotas que es el anticatórico del doctor Sebe, las cuales, careciendo de mercurio, sales potasio y de principio alguno, peligroso para el organismo, constituyen un verdadero purgativo, con cuyo empleo constante y moderado de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arendt, 1.—Madrid.